

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Resolución

Número: RESOL-2018-980-APN-MECCYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 24 de Octubre de 2018

Referencia: RM 2/3 EXP N° 966/11 - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV. NAC. DE LAS ARTES.

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, el Expediente N° 966/11 del registro del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN, y

CONSIDERANDO:

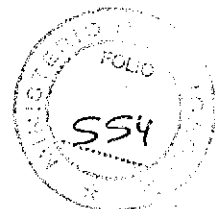
Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de LICENCIADO/A EN ESCENOGRAFÍA, efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES, Departamento de Artes Visuales, según lo aprobado por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 0014/16.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no encontrarse el título entre las excepciones mencionadas, la solicitud de la Institución debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, sin perjuicio de que oportunamente, pueda modificarse y/o ampliarse la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial 6/97, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS



UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de LICENCIADO/A EN ESCENOGRAFÍA, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES, Departamento de Artes Visuales, de la carrera de LICENCIATURA EN ESCENOGRAFÍA a dictarse bajo la modalidad presencial con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2018-16547962-APN-DNGYFU#ME) de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores del título, a las propuestas por la Universidad como "alcances del título", y que se incorporan en el ANEXO (IF-2018-16548895-APN-DNGYFU#ME) de la presente resolución.

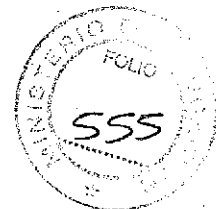
ARTÍCULO 3º.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorgan en el ARTÍCULO 1º, quedarán sujetos a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que se modifique y/o amplíe la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by FINOCCHIARO Alejandro Oscar
Date: 2018.10.24 18:48:14 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Alejandro Finocchiaro
Ministro
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

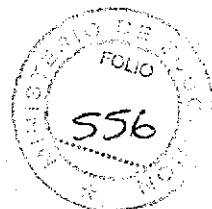
Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR,
ou=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117584
Date: 2018.10.24 18:48:18 -0300



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES, Departamento de Artes Visuales
TÍTULO: LICENCIADO/A EN ESCENOGRAFÍA

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
PRIMER AÑO					
Oficio y Técnicas de las Artes Visuales I. Pintura	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
Oficio y Técnicas de las Artes Visuales I. Dibujo	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
Oficio y Técnicas de las Artes Visuales I. Grabado y Arte Impreso	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
Lenguaje Visual I	Cuatrimestral	3	48	Presencial	
Dibujo. Sistemas de Representación I	Anual	3	96	Presencial	
Fundamentos Teóricos de la Producción Artística	Cuatrimestral	2	32	Presencial	
Psicología General	Cuatrimestral	2	32	Presencial	
Historia de las Artes Visuales I	Cuatrimestral	3	48	Presencial	
Oficio y Técnicas de las Artes Visuales I. Escultura	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
Oficio y Técnicas de las Artes Visuales I. Digitalización de Imágenes	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
Oficio y Técnicas de las Artes Visuales I. Cerámica	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
Oficio y Técnicas de las Artes Visuales I. Escenografía	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
Lenguaje Visual II	Cuatrimestral	3	48	Presencial	
Historia de las Artes Visuales II	Cuatrimestral	3	48	Presencial	
Comunicación y Medios	Cuatrimestral	2	32	Presencial	
SEGUNDO AÑO					
Luminotécnia Teatral I	Cuatrimestral	2	32	Presencial	
Escenotécnia I	Cuatrimestral	3	48	Presencial	
Maquillaje	Cuatrimestral	2	32	Presencial	
Filosofía	Cuatrimestral	2	32	Presencial	
Dibujo. Sistemas de Representación II	Anual	3	96	Presencial	
Taller Proyectual Escenografía Teatral I	Cuatrimestral	3	48	Presencial	
Historia de las Artes Visuales III	Cuatrimestral	3	48	Presencial	
Historia del Teatro y Análisis de Texto I	Cuatrimestral	2	32	Presencial	
Luminotécnia Teatral II	Cuatrimestral	2	32	Presencial	
Escenotécnia II	Cuatrimestral	3	48	Presencial	
Taller Proyectual Escenografía Audiovisual I	Cuatrimestral	3	48	Presencial	

IF-2018-16547962-APN-DNGYFU#ME



ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
Maquillaje y Caracterización I	Cuatrimestral	2	32	Presencial	
Vestuario I	Cuatrimestral	2	32	Presencial	
Lenguaje Visual III	Cuatrimestral	3	48	Presencial	
Historia de las Artes Visuales IV	Cuatrimestral	3	48	Presencial	
Historia del Teatro y Análisis de Texto II	Cuatrimestral	2	32	Presencial	

TERCER AÑO

Taller Proyectual Escenografía Teatral II	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
Luminotécnia Teatral III	Cuatrimestral	2	32	Presencial	
Maquillaje y Caracterización II	Cuatrimestral	2	32	Presencial	
Vestuario II	Cuatrimestral	2	32	Presencial	
Lenguaje Visual IV	Cuatrimestral	3	48	Presencial	
Historia de las Artes Visuales V	Cuatrimestral	3	48	Presencial	
Semiótica	Cuatrimestral	2	32	Presencial	
Historia del Teatro y Análisis de Texto III	Cuatrimestral	2	32	Presencial	
Maquillaje y Caracterización III	Cuatrimestral	2	32	Presencial	
Vestuario III	Cuatrimestral	2	32	Presencial	
Taller Proyectual Escenografía Audiovisual II	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
Lenguaje Visual V	Cuatrimestral	3	48	Presencial	
Estética	Cuatrimestral	3	48	Presencial	
Historia del Teatro y Análisis de Texto IV	Cuatrimestral	2	32	Presencial	

CUARTO AÑO

Taller de Realización I	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
Metodología de la Investigación	Cuatrimestral	2	32	Presencial	
Maquillaje y Caracterización IV	Cuatrimestral	2	32	Presencial	
Taller Proyectual Escenografía Teatral III	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
Taller Proyectual Escenografía Audiovisual III	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
Lenguaje Visual VI	Cuatrimestral	3	48	Presencial	
Historia del Teatro y Análisis de Texto V	Cuatrimestral	2	32	Presencial	
Taller Imagen 2D	Cuatrimestral	2	32	Presencial	
Organización, Producción y Comercialización de Eventos Culturales y Artísticos	Cuatrimestral	2	32	Presencial	
Lenguaje Visual VII	Cuatrimestral	3	48	Presencial	
Taller Proyectual Escenografía Teatral IV	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
Taller Proyectual Escenografía Audiovisual IV	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
Taller de Realización II	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
Taller Imagen 3D	Cuatrimestral	2	32	Presencial	

IF-2018-16547962-APN-DNGYFU#ME



ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DIGTADO	OBS
Idioma I	Cuatrimestral	2	32	Presencial	
QUINTO AÑO					
Taller de Realización III	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
Taller Proyectual Escenografía Teatral V	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
Taller Proyectual Escenografía Audiovisual V	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
Idioma II	Cuatrimestral	2	32	Presencial	
OTROS REQUISITOS					
Proyecto Final de Graduación	---	0	-	---	1 *

TÍTULO: LICENCIADO/A EN ESCENOGRAFÍA

CARGA HORARIA TOTAL: 3024 HORAS

OBSERVACIONES

1 * Realizar un Proyecto de Graduación, bajo la dirección de un Profesor Titular y/o Adjunto del Departamento que deberá ser defendido ante un tribunal designado especialmente. Modelo y plazos de acuerdo a normativa vigente.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2018-16547962-APN-DNGYFU#ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 16 de Abril de 2018

Referencia: EXP. N° 966-11-UN DE LAS ARTES- LIC. EN ESCENOGRAFÍA-PLAN DE ESTUDIOS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.04.16 11:10:39 -0300'

Alicia SOLER
Analista

Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria
Ministerio de Educación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.04.16 11:11:06 -0300'



**ALCANCES DEL TÍTULO: LICENCIADO/A EN ESCENOGRAFÍA, QUE EXPIDE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES, DEPARTAMENTO DE ARTES
VISUALES**

- Realizar proyectos escenográficos para producciones de cine, televisión, teatro y todo espacio de espectáculo.
- Realizar proyectos de indumentaria y caracterización para producciones espectaculares en cine, teatro y televisión.
- Realizar creativamente la producción de puestas escenotécnicas y luminotécnicas para eventos en espacios públicos o privados de pequeña y gran magnitud.
- Participar como jurado en certámenes artísticos de la especialidad escenografía, vestuario, maquillaje y caracterización.
- Coordinar espacios de exhibición y divulgación de producciones artísticas vinculadas con la especialidad.
- Organizar y planificar muestras y colecciones de vestuario y objetos escenotécnicos.
- Proyectar, asesorar y cooperar con entidades culturales, educacionales, sociales respecto a la adecuación escenográfica de sus espacios destinados a eventos y/o espectáculos.
- Dirigir y realizar investigaciones respecto a la escenografía en sus aspectos discursivos, funcionales, tecnológicos, pedagógicos.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2018-16548895-APN-DNGYFU#ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 16 de Abril de 2018

Referencia: EXP. N° 666-11-UN DE LAS ARTES- LIC. EN ESCENOGRAFÍA-ALCANCES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.04.16 11:13:07 -0300'

Alicia SOLER
Analista
Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria
Ministerio de Educación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.04.16 11:12:44 -0300'